PROGRAMA

MARCELA MELLA

La Constitución impuesta el año 80, transformó el agua en un bien de mercado, beneficiando principalmente al empresariado.

De esa manera, el agua, un bien imprescindible para la vida, ha quedado capturada en unas pocas manos.

En estos últimos 20 años, hemos sido muchas y muchos los que nos hemos organizado para acabar con esa injusticia y que el agua y otros bienes naturales, sean considerados, de verdad, como bienes de uso público con el fin de que sean protegidos y bien gestionados y así beneficien a todos -no sólo a unos pocos- y se garantice su disponibilidad futura.

En mi caso, lo he hecho desde San José de Maipo, luchando en contra del proyecto Alto Maipo que es una amenaza para toda la región, lo que podría incluso afectar el acceso al agua para el consumo humano.

En este momento histórico que vivimos como país, y a partir de mi experiencia como activista por el agua, he asumido el desafío de ser candidata a la Convención Constitucional y luchar desde ahí para liberar el agua de esas pocas manos que la tienen secuestrada. El agua como derecho humano y no como bien económico

Nos interesa poner en discusión los derechos de la naturaleza, la justicia ambiental y climática.

Necesitamos un nuevo pacto y social que incluya la protección de los ecosistemas y de la biodiversidad.

Mi nombre es Marcela Mella, soy activista por la defensa del agua y los bienes naturales.